



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:40215/17 Modif. Plan de estudio Gastroenterología

VISTO:

La RHCD N° 1968/17, por la que se aprueba las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado - Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;
- Que CONEAU realizó recomendaciones y es necesario atenderlas;
- El visto bueno del Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 12 de Diciembre de 2019, aconseja aprobar las modificaciones al plan de estudios de la Carrera, obrante de fs. 275 a 335 del expediente administrativo formado a tales fines;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Dejar sin efecto la RHCD N° 1968/2017 donde se aprobó las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología.

Art.2º: Aprobar las Modificaciones al Plan de Estudios de **la Carrera de Especialización en Gastroenterología** y que se adjunta a la presente en 60 fojas.

Art.3º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación y dejar sin efecto de la RHCS N° 1639/17, referida a las modificaciones al

Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

Plandeestudios.BJG.IAC.lj